

distinción de las facultades, sus causas inmediatas, y sobre la unidad del principio, causa primera y fundamental de las mismas, con el hecho de nuestra unidad de conciencia, de las correlaciones entre la vida psíquica y la orgánica, y de nuestra individualidad personalísima, sobre confirmar la presencia real de una actividad anímica, nos han especificado esta alma principio de toda la vida del hombre; y nos han dado los hechos, una de las premisas necesarias para la demostración de las verdades expresivas de la naturaleza del alma humana.

Además de la conciencia de la referida actividad, tenemos la de que esta actividad informadora y vivificadora de nuestro ser es consciente, única é idéntica fundamentalmente, racional y libre, por argumento de los mismos fenómenos de conciencia; resultando, que el alma del hombre, además de la actividad esencial, sustantiva, *se movens ab intrinseco*, como principio de nuestra vida, es una actividad consciente, *vis sui conscia*, inteligente y libre, como principio también del pensamiento.

El conjunto de operaciones intelectuales, que éste significa, forma demostración, no menos concluyente que el hecho de la vida, en favor de la realidad de nuestra alma, y de la realidad del carácter que diferencia específicamente el alma del hombre del alma de los brutos: «*anima sensitiva hominis ab anima sensitiva bruti specie differt per hoc quod est etiam intellectiva*». (Santo Tomás).

La conciencia, la reflexión, el entendimiento, la razón inductiva y deductiva en su acto propio, la unidad de la percepción intelectual y la misma de la percepción sensible, la deliberación, la elección y la ejecución, las maravillas todas de la vida racional, como explicado queda en el estudio de la facultad, causa inmediata de tales hechos, y de su naturaleza, son operaciones incompatibles con la materia inorgánica, orgánica ú organizada, como materia.

Si la pura vida vegetal ó animal es irreductible á cualidad de la materia y de la organización, á propiedad de las fuerzas físico-químicas; y dista el pensamiento de la pura animalidad tanto ó más que la vida dista de la materia, la prueba que de la existencia del alma forma la realidad de la vida es elevada á un grado de infalible certeza por la realidad del pensamiento.

Resultando, por consiguiente, que el carácter genérico de la naturaleza humana (la animalidad), y el carácter específico de la misma naturaleza (la razón), son hechos inexplicables, incomprensibles, sin la realidad y presencia del principio llamado *anima rationalis*.

Ahora bien; con tales doctrinas y tales hechos, que el alma, único principio de toda la vida en cada hombre, es una realidad de existencia tan positiva como la realidad más plástica, resulta ser, no ya una verdad de inducción racional y perfectamente científica, sino un hecho de evidencia irresistible, por clara visión del hecho mismo.

El alma humana es á la vida misma del hombre lo que la causa al efecto por el cual es manifestada la causa; actividad racional por la potencia específica propia de la esencia del alma humana; actividad vital por la potencia genérica, que corresponde á la naturaleza del alma racional, en cuanto destinada á informar, á organizar, á animar nuestro propio cuerpo, *conteniéndolo* por las fuerzas especiales de la vida fisiológica, que la presencia de la misma alma racional comunica al cuerpo; constituyendo con él una substancia viviente compuesta y completa por la unidad de naturaleza y de persona que forma al hombre.

No es la vitalidad orgánica, no es el sentido, no es el pensamiento, no es la voluntad, no es la conciencia el alma del hombre, ni es su esencia alguno de estos caracteres, ni lo es el diferencial y específico de la razón; pero todos constituyen argumento innegable de la presencia y realidad de un alma y de un alma racional en cada hombre. Que si ni la vida más rudimentaria se concibe, ni se explica, por las solas fuerzas físico-químicas de la materia, infinitamente menos podrán ser explicadas por esta misma, aun concediendo la organización y composición histológica y química más perfectas, la conciencia, el entendimiento y la libertad del hombre.

La Cosmología tiene demostrada ya esta verdad, por lo que á la necesidad de una causa especial de la vida se refiere; la Psicología ha con-

firmado las conclusiones cosmológicas respecto de la vida humana mostrando primero la irreductibilidad de los hechos psicológicos á puras transformaciones del *movimiento* mecánico, y mostrando después, por la naturaleza realmente específica de las funciones propias del pensamiento, y por la unidad de conciencia, que la razón es el carácter diferencial del principio único de nuestra vida; la misma ciencia psicológica demostrará más todavía esta verdad con el estudio de la significación que entraña ese carácter diferencial de nuestra alma, determinando los atributos esenciales de la misma alma racional.

Si alguna propiedad, en este orden especulativo, puede ser designada como expresiva de la esencia del alma; si estableciendo serie entre los atributos de la nuestra, hubiéramos de señalar uno como el original, primario y más *extensivo*; la actividad ó fuerza, en el sentido explicado, dotada de las potencias ó facultades y naturaleza ya estudiadas, y con los caracteres de realidad substantiva, simple, y espiritual, como género supremo, género próximo y última diferencia respectivamente, para la definición de dicha realidad, aparecería como el fundamental en las doctrinas del dinamismo clásico, espiritualista y cristiano, de los psicólogos más eminentes.

Conclusión que vienen á confirmar el mismo principio y los mismos hechos invocados como testimonio de la positiva y real existencia del

alma humana; las verdades cosmológicas y las tesis de la Dinamología; la conciencia psicológica y la naturaleza específica de los hechos de nuestra conciencia; el propio sentimiento de nuestra personalidad y la racional evidencia de la causa en sus efectos, del motor en los movimientos, de la substancia en los fenómenos, de la actividad y fuerzas eficientes en los actos y en las determinaciones espontáneas ó voluntarias. Sé que tengo realmente una alma racional, principio de toda mi vida, de la animal y de la psíquica — *anima* y *spiritus* — en uno mismo é idéntico principio, porque siento la unidad de mi sér y naturaleza reales con sus potencias genéricas y específicas, en la inviolable unidad de mi conciencia; y soy, y vivo realmente con vida humana, con mi consciente personalidad, porque tengo esa alma racional: sér, existencia, naturaleza racional, vida y personalidad humanas, cosas tan idénticas, que casi no podemos distinguir entre si conozco y sé mi alma porque soy y vivo, ó sé y conozco que vivo y soy porque conozco y sé mi alma. *Anima est id quo vivimus, sentimus, movemur, et intelligimus* PRIMO, enseña la definición aristotélico-tomista; y la realidad de esta vida, y la realidad del pensamiento, carácter específico de nuestra alma, serán siempre argumentos incontestables de la existencia real del alma humana: existencia real que es el fondo de su definición como ésta es el argumento de su realidad viviente.

El alma racional es una substancia. Bien se comprende que para la definición de la naturaleza del alma humana no es bastante el conocimiento de su existencia actual; la actualidad es atributo de todos los seres reales, sea cual fuere la categoría ó modo ontológico de su existencia, que no se excluye de los fenómenos ó accidentes.

Aplicadas á la definición de una naturaleza, conocimiento determinado de la misma mediante hechos y principios, las leyes propias de la verdadera definición real; conociendo estos principios por la Ontología, y los hechos relativos á nuestra alma por el estudio precedente de la Psicología; presupuesta la universalidad peculiar del ente, y bajo ella, insinuamos antes con Zigliara, que para la definición completa de nuestra alma la substantividad forma el género supremo, la simplicidad el próximo, y la espiritualidad la última diferencia; ya que por este atributo conviene el carácter diferencial de la razón á la naturaleza humana.

Probada la existencia real del alma, como principio único del pensamiento, su causalidad específica, y de la vida, su causalidad genérica, forzoso es reconocer á dicha realidad anímica ó la existencia propia de las substancias, ó la existencia propia de los accidentes; ya que todos los seres necesariamente son ó accidentes ó substancias. No hay medio; el ente real, que el alma del hombre constituye, ó existe en sí mismo, y en este concepto por sí mismo, con reali-

dad permanente bajo la variedad y diferencia de estados y operaciones, cuyo sujeto es el alma misma, excluyendo el sér en otro á manera de modificación, excluyendo todo *principio de inherencia* para existir, ó existe en otro sér que es su sujeto, y del cual será la misma alma cualidad ó resultante.

En el primer caso el alma humana será substancia más ó menos completa, según las perfecciones de su naturaleza, pero verdadera substancia, por su esencia misma; en el segundo caso el alma humana no será otra cosa que un accidente, más ó menos absoluto ó modal, del organismo, ó del conjunto de sus funciones, ó de tal ó cual *especificidad celular* (!), de la materia, en fin, de alguna substancia corpórea; ya que la serie de los accidentes hasta el infinito sin un sujeto substancial de los mismos es absurda ficción, y cuanto más se prolongue la serie de los accidentes para alejar la realidad de una substancia, tanto más palpable se hará la necesidad de esta substancia.

Demostración experimental. Los hechos psicológicos y los principios metafísicos demuestran con infalible certidumbre la realidad substancial ó la substancialidad real del alma humana.

La conciencia, con el doble testimonio de la *unidad* y de la *continuidad* del sujeto, al cual refiere por invencible é irremplazable experiencia

los varios y diferentes fenómenos y modificaciones que un *solo* sujeto siente en un instante dado, y el *mismo* sujeto, en la sucesión de los tiempos, según incontestable argumento de la memoria y de la conciencia *moral*, ó juicio ético sobre nuestras acciones; nuestro sentido íntimo forma prueba experimental de que en nuestra alma concurren todos los caracteres requeridos en buena doctrina metafísica para constituir una substancia; quedando, por consecuencia legítima, reducido á pura cuestión de hechos el reconocimiento de la existencia substantiva de nuestra alma.

Estos hechos psicológicos nos dicen que en su variedad y sus diferencias, y mediante ellas mismas y con ellas mismas, sentimos y conocemos *la unidad*, del sujeto y principio de todas; único y el mismo que siente y vive, que piensa y quiere. La unidad de la percepción, la unidad del pensamiento, la unidad de la vida, manifiéstase clara, no obstante la multitud de complejas operaciones que su producción envuelve, en *la unidad consciente*, de un solo sujeto, que tiene por sí mismo verdadera conciencia de su *unidad*, y de la relación de todos estos actos á él solo.

Estos hechos psicológicos nos dicen que en la serie de los tiempos, y á través de los diferentes estados y edades, no solamente sentimos que es uno solo el sujeto, sino que es *el mismo*, con realidad que permanece esencialmente idéntica en medio de la sucesión de modificaciones que va

allegando el desenvolvimiento de nuestras facultades con sus recíprocas y bien sentidas influencias.

Todo cambia en mi sér, y yo soy el mismo; y esta *identidad permanente* arguye la realidad de un sujeto que existe en sí mismo, que subsiste, y del cual dependen las funciones vitales, y que es condición metafísica de mis propias mudanzas, para que yo pueda determinarlas y reconocerlas como *mudanzas* y como *mías*. La significación de tales hechos, como prueba de la existencia de un principio permanente de nuestro sér, ha sido expuesta en síntesis feliz por Janet, examinando el pensamiento, la memoria y la responsabilidad. «El hecho más simple del pensamiento, escribe el filósofo francés, (1) supone que el sujeto que piensa permanece el mismo en dos momentos diferentes. Todo pensamiento es sucesivo; si este carácter se niega al juicio, no se le negará al raciocinio; si se le niega al raciocinio en su forma más simple, no se le negará á la demostración, que se compone de muchos raciocinios. Evidentemente es necesario admitir que es uno mismo el espíritu que pasa por todos los momentos de una demostración. Suponed tres personas de las cuales piensa la una la mayor, la otra la menor y la otra la conclusión: obtendréis un pensamiento común, una demostración común?

La memoria nos conduce á la misma conclu-

(1) Le Matèrialisme Contemporaine—ibid.

sión. Yo no me acuerdo más que de mí mismo, ha dicho perfectamente M. Royer-Collard: las cosas exteriores, las otras personas no entran en mi memoria de otro modo que á condición de haber pasado antes por el conocimiento; de este conocimiento, y no de la cosa en sí misma, es de lo que yo me acuerdo. Yo no podría, pues, acordarme de lo que un yo distinto del mío ha hecho, dicho ó pensado. La memoria supone un lazo continuo entre el yo del pasado y el yo del presente.

Por fin, ninguno es responsable más que de sí mismo; si tiene responsabilidad por otros, es en proporción al cómo ha obrado sobre ellos ó por ellos..... Así, pensamiento, memoria, responsabilidad, tales son los brillantes testimonios de nuestra identidad. Esta es uno de los hechos capitales que caracterizan al espíritu».

La interpretación legítima de estos hechos psicológicos descubre el otro carácter constitutivo de la substancia, el sér en sí mismo, sin necesidad de un sujeto en quien exista á manera de modificación. Que son modificaciones del alma humana, ó como de su primer principio ó como de su inmediato sujeto, todas las que representan los hechos psicológicos examinados, es una verdad anteriormente demostrada; sin que contra la misma militen otras negaciones que las del Materialismo antiguo y moderno.

Las funciones puramente vitales ú orgánicas, realizadas en el cuerpo, pero no por causalidad

del cuerpo, funciones genéricas de la vida cuyo primer principio es el alma humana; las funciones de la sensibilidad afectiva y cognoscitiva, que tienen el mismo origen; y las funciones racionales, psíquicas, inorgánicas, argumento de una esencia espiritual, funciones específicas de la vida humana, que corresponden al alma por dicha esencia, no pueden ser atribuidas al cuerpo; ni ser éste, por tanto, el sujeto de la unidad, de la identidad, de la permanencia reales de un principio, atestiguadas por los hechos psicológicos.

El cuerpo es materia y por consiguiente composición, y los seres materiales y compuestos ni son ni pueden ser el origen de la *unidad consciente*, de la unidad de simplicidad que aquellos hechos denuncian. La naturaleza del pensamiento, entendido como denominador común de los fenómenos psicológicos fundamentales, no es menos incompatible, por su unidad y simplicidad constitutivas, con la naturaleza de las substancias materiales. Substancias de *unidad facticia*, por agregación de los elementos que las componen; «Así las partes de un cuerpo animado, escribió Balmes, constituyen una especie de unidad, en cuanto están subordinadas al principio que las anima».

La identidad es atributo no menos incompatible con la naturaleza de nuestro organismo: símbolo real y realidad viva el alma de lo que permanece idéntico en medio del cambio y sucesión

incesantes de nuestras modificaciones, el cuerpo animado es el mudar perpetuo durante nuestra existencia. La corriente, el torbellino vital, el gasto continuo de los elementos celulares, la sustitución por los que se van formando mediante los maravillosos procesos de la nutrición histogénica, la usura orgánica, son tales que una misma materia no sirve dos veces para una operación; y la renovación en un breve período de todo nuestro organismo es hecho sentado por la moderna Fisiología. Luego el cuerpo tampoco puede ser el sujeto y causa de la identidad psicológica.

Finalmente, el carácter de *conscientes* que á dichas identidad y unidad distinguen, aumenta, si cabe, la imposibilidad de que la materia, ó el conjunto de sus propiedades, ó la resultante de cualidades, gratuitamente supuestas en ciertas funciones vitales, ó una *huella orgánica*, ó la transmisión, por modo no explicado y en realidad inexplicable, de unos fenómenos á otros de cierta conciencia *fenoménica*, accidental, insubsistente, que muere y nace con cada hecho psicológico, sean el origen de esa identidad, de esa permanencia tan reales, que es la misma realidad de nuestro sér, que como idéntico y como permanente sentimos.

Por consiguiente, si la pura vida animal no puede ser atribuída al cuerpo como á su propio principio, ya que el cuerpo no es viviente por ser cuerpo, sino por estar animado; y la conciencia y el pensamiento, la vida intelectual, ni como á